

RV: 2020-01-195248-000

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co>

Dom 24/05/2020 13:08

Para: Linda Mairena Mojica Alvarado <lmojicaa@consejoestado.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (232 KB)

Oficio 220-084725 de 21 de mayo de 2020.pdf;

De: CORREO CERTIFICADO <CORREOCERTIFICADO@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>**Enviado:** viernes, 22 de mayo de 2020 9:29 a. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co>**Cc:** correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>**Asunto:** 2020-01-195248-000

Esta dirección de correo electrónico es utilizada solamente para el envío de información y/o solicitudes de la Superintendencia de Sociedades.

Nuestro canal electrónico para respuestas, solicitudes e inquietudes es

webmaster@supersociedades.gov.co

Cordialmente,



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000
Colombia



AVISO LEGAL: Este correo electrónico, incluyendo cualquier información adjunta, es emitido para la(s) persona(s) o sociedad(es) nombrada(s) y puede contener información sujeta a reserva y/o confidencialidad. Usted no deberá divulgar, difundir, copiar, socializar o usar esta información sin autorización previa del emisor o titular de la información. Si Ud. no es el destinatario nombrado, por favor borre este mensaje y notifique a su emisor.

